299 24-01-2022

SERVIU Región Metropolitana
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

OFPA 15

ORD : **N°** _____/

ANT. : Ord. N° 5258 a SEREMI de V. y U., de fecha 04.12.2020.

MAT. : Comuna de San Bernardo, Ingreso de antecedentes corregidos y actualizados del PUH El Mariscal Lote 3 y 4, de la comuna de San Bernardo, para tramitación de Modificación PRC de San Bernardo acogida a Art. 50° LGUC.

ADJ : Archivo digital de los documentos que se indican.

SANTIAGO,

A : **MANUEL JOSÉ ERRÁZURIZ TAGLE**
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO

DE : **JUANA NAZAL BUSTOS**
DIRECTORA SERVIU METROPOLITANO

Junto con saludar y en atención a lo dispuesto en el Art. 50° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y en el Art. 6.1.12. de su Ordenanza General, se envían los siguientes documentos corregidos y actualizados del Proyecto Urbano Habitacional "El Mariscal Lote 3 y 4", de la comuna de San Bernardo, solicitando a Ud. continuar con el correspondiente proceso de modificación al PRC de San Bernardo:

- Memoria Explicativa Proyecto El Mariscal Lote 3 y 4.
- Plano de Loteo Proyecto El Mariscal Lote 3 y 4.
- Estudio de Capacidad Vial y Aguas Lluvias (archivo: CN 879-EC-01-R-01).
- Estudio de Factibilidad Sanitaria (archivo: ESTUDIO FACTIBILIDAD MARISCAL 3 Y 4 - V1.2022).
- Estudio de Equipamiento Comunal Proyecto El Mariscal Lote 3 y 4.

Los antecedentes correspondientes a las Planimetrías del Proyecto de arquitectura que se actualizaron se encuentran disponibles en el siguiente link (Sector Lote 3):
https://drive.google.com/drive/folders/1diHJ0yxXCc-apKiGlAVSZoKv6BEQiHn8?usp=sharing

Le saluda cordialmente,

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DIRECTORA REGIÓN METROPOLITANA

JUANA NAZAL BUSTOS
DIRECTORA
SERVIU METROPOLITANO

RUC / ABT / CKC

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario: (mjerrazuriz@minvu.cl; pmedels@minvu.cl) Alameda N° 874 Piso 8, Santiago, Chile.
- Dirección SERVIU Metropolitano.
- Departamento Gestión Inmobiliaria / Equipo Gestión de Suelos (Interno N° C-43 San Bernardo).
- Sección Partes y Archivo.